



PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, convocado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio para la Transición Ecológica de 24 de abril de 2019 (B.O.E. del día 30).

NOTA INFORMATIVA

El Tribunal Calificador del proceso selectivo, para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, según Resolución de 24 de abril de 2019 (B.O.E. del 30), informa de lo siguiente:

Una vez publicadas las plantillas de respuestas correctas de los ejercicios celebrados los días 29 y 30 de septiembre de 2019, para el acceso, por turno libre y promoción interna, a la mencionada Escala, el plazo de presentación de alegaciones, impugnaciones y reclamaciones será de **diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente comunicación.**

Las citadas alegaciones, impugnaciones y reclamaciones, deberán dirigirse a la dirección de correo electrónico oposiciones@miteco.es, de no ser posible este medio, se estará a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.